289
277

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DEPARTAMENTOS DE INSFRAESCTRUCTURA TECNOLOGICAS Y COMUNICACIONES
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Compromiso con la gente

NSD N.º 13

Asunción, 18 de octubre de 2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
P R E S E N T E:

ING. MANUEL TORRES RIVAS, JEFE DE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA DEL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, quien suscribe remite informe técnico para la evaluación técnica solicitada por **Nota NCEO 869/2.023** correspondiente a la licitación por concurso de ofertas **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA MARCA IBM/LENOVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID N º 425782,** informando cuanto sigue en la siguiente planilla:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA MARCA IBM/LENOVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID N º 425782	
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia por medio de copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS A SERVIDORES Y STORAGE) que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2020, 2021, 2022. Así también la sumatoria total de los montos de los contratos y/o facturas deberá ser de al menos el 40%(cuarenta por ciento) correspondiente al monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	
1- Declaración Jurada de que poseen la capacidad técnica para la reparación, configuración de los equipos objetos de este llamado	CUMPLE
2- Certificación ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad o similar.	CUMPLE
3-Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido del inicio de la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar las siguientes documentaciones:	CUMPLE
Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. (Para ambos técnicos)	CUMPLE
Fotocopia del certificado en Servidores de la marca IBM y/o LENOVO. (Para uno de los técnicos).	CUMPLE
Fotocopia del certificado en Storage de la marca IBM y/o LENOVO. (Para uno de los técnicos).	CUMPLE
Fotocopia de cédula de identidad. (Para ambos técnicos).	CUMPLE
4- Constancia de inspección al DATA CENTER de la Corte Suprema de Justicia, o en su defecto deberá presentar declaración en la cual manifiesta que conoce las instalaciones.	CUMPLE
5- Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer el servicio en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
6- Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes o sistemas de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la institución.	CUMPLE

Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola
Encargada Interina

Manuel Torres R
Manuel Torres
Técnico
Dirección de TIC

7- Declaración jurada por la cual el oferente se compromete a no utilizar, disponer, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes ni durante ni después de la prestación de servicios, información alguna a la que haya podido tener acceso mediante esta contratación, debiendo ser considerada toda esta información como de estricta y absoluta confidencialidad sobre los datos almacenados y la arquitectura tecnológica de Corte Suprema de Justicia.	CUMPLE
8- Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE

Conclusión: En vista de la presentación de la declaración jurada de cumplimiento de **E.E.T.T.** y la constancia de visita técnica, además de la verificación de la capacidad técnica se puede comprobar que el oferente **SSD S.R.L.** cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin más, les saludo atentamente. –

Manuel Torres R

Manuel Torres
Técnico
Dirección de TIC

Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola
Directora Interina DTIC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
30 OCT. 2023
Firma: Hora: 09 45
Aclaración: Corte Suprema de Justicia